



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2010

VII LEGISLATURA

Núm. 483

COMISIÓN DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

PRESIDENTA: Doña María de las Mercedes Alzola Allende

Sesión celebrada el día 15 de marzo de 2010, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, PNL 1065-I, presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, D. José Ignacio Martín Benito y D. Manuel Ramos Pascual, relativa a mejora de carreteras en el Parque Natural de los Arribes del Duero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 260, de 10 de diciembre de 2009.
2. Proposición No de Ley, PNL 1096-I, presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Pascual Felipe Fernández Suárez y Dña. María Blanco Ortúñez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar una campaña de fomento de la utilización del servicio de autobuses entre Valladolid y el aeropuerto de Villanubla, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 280, de 4 de febrero de 2010.
3. Proposición No de Ley, PNL 1102-I, presentada por los Procuradores Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y D. Fernando María Roderó García, instando a la Junta de Castilla y León a que, previo estudio de las necesidades de los municipios abulenses, proceda a la instalación de refugios de espera en las paradas de autobuses dentro del primer semestre del año, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 280, de 4 de febrero de 2010.
4. Proposición No de Ley, PNL 1103-I, presentada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y Dña. Mónica Lafuente Ureta, instando a la Junta de Castilla y León a dotar de los medios humanos y materiales necesarios para solucionar los problemas de tránsito producidos por la nieve en

la Carretera SO-830, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 280, de 4 de febrero de 2010.

SUMARIO

<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	9448
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, abre la sesión.	9448
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para comunicar que no hay sustituciones en su Grupo.	9448
Primer punto del Orden del Día. PNL 1065.	
El Secretario, Sr. Solares Adán, da lectura al primer punto del Orden del Día.	9448
Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	9449
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Álvarez Sastre (Grupo Popular).	9449
Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	9451
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	9452
Segundo punto del Orden del Día. PNL 1096.	
El Secretario, Sr. Solares Adán, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	9453
Intervención de la Procuradora Sra. Blanco Ortúñez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	9453
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Martín Pascual (Grupo Popular).	9453
Intervención de la Procuradora Sra. Blanco Ortúñez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	9454
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	9455
Tercer punto del Orden del Día. PNL 1102.	
El Secretario, Sr. Solares Adán, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	9455
Intervención de la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	9455
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Rodríguez Lucas (Grupo Popular).	9456
Intervención de la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	9457
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	9458
Cuarto punto del Orden del Día. PNL 1103.	
El Secretario, Sr. Solares Adán, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	9458
Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	9458
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. De Miguel Nieto (Grupo Popular).	9459
Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	9460
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	9462
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, levanta la sesión.	9462
Se levanta la sesión a las once horas cincuenta minutos.	9462

[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Buenos días. Se abre la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta. No hay sustituciones en el Grupo Parlamentario Socialista.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): ¿Por el Grupo Popular? Tampoco. Bien. Siendo así, por el señor Secretario se dará lectura del primer punto del Orden del Día.

PNL 1065

EL SECRETARIO (SEÑOR SOLARES ADÁN): Buenos días. Primer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley 1065-I, presentada por los Procuradores don Manuel Fuentes López, don Ignacio... don José Ignacio Martín Benito y don Manuel**

Ramos Pascual, relativa a mejora de carreteras en el Parque Natural de los Arribes del Duero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, en el número 260, el diez de diciembre de dos mil nueve".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, señor Secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, don Manuel Fuentes López.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. La Asociación de Empresarios de Sayago, en la reunión mantenida con representantes del Partido Socialista el día catorce de mayo, para analizar la situación socioeconómica de la comarca, señaló como prioridad la presentación de una iniciativa en las Cortes denunciando la situación de abandono de las carreteras de la comarca del entorno de los Arribes del Duero, que dan acceso a los municipios de este Parque Natural, así como la inexistencia de sistemas de depuración de agua en este espacio protegido.

Los empresarios de los centros de turismo rural de la comarca, Gamones, Fresnadillo, Arcillo, Argañín, Villardiega, Mámoles, Villadepera, Luelmo, Fermoselle, Fornillos, Formariz, etcétera, denunciaron que los más de sesenta mil visitantes anuales del Parque Natural, normalmente, protestan por las dificultades para poder acceder con facilidad a muchos rincones de la zona denominada "Los Arribes del Duero", por el lamentable estado de las carreteras de titularidad autonómica y provincial, lo que pone en peligro el futuro de las inversiones realizadas en sus negocios y frena las enormes posibilidades de aumentar el turismo rural y, por tanto, la dinamización económica y fijación de población en la comarca de Sayago. Por tanto, es necesario impulsar una acción coordinada de la Junta de Castilla y León y la Diputación de Zamora para poner... poner en marcha un plan integral de las infraestructuras de carreteras del triángulo formado por las localidades sayaguesas de Pino del Oro, Bermillo de Sayago y Fermoselle con la raya fronteriza con Portugal.

Las carreteras autonómicas que necesitan una modernización urgente son: la Zamora 321 (Nacional 122 Pino-Moralina), excluida del Plan Regional de Carreteras 2002-2007 e incluida como obra de mejora en el Plan 2008-2020, sin fecha de inicio y con un presupuesto de 2,6 millones de euros en ese Plan; la Zamora 311 (Luelmo-Bermillo-Almeida), excluida del Plan Regional de Carreteras 2002-2007 e incluida como obra de refuerzo en el Plan 2008-2020, sin fecha de inicio por el momento y con un presupuesto estimado en el Plan de 1,5 millones de euros; la Zamora 302 (Cubo del Vino-Bermillo de Sayago), acceso al Parque desde la Autovía de la Plata,

incluida en el Plan de Carreteras 2002-2007 y no ejecutada, con el tramo Cubo-Fresno, que ha salido a licitación el día cinco de marzo y se ha adjudicado hace algún mes; y, por último, la Zamora 324 (Ricobayo-Portugal), acceso al Parque Natural desde la Nacional 122, incluida en el Plan de Carreteras 2002-2007 y no ejecutada, con las obras del tramo Ricobayo-Salto Villalcampo, adjudicadas desde diciembre de dos mil siete, sin finalizar -o sea, tres años-, y con presupuesto de 1.000 euros para dos mil nueve en el tramo entre Moralina y Portugal, después de no ejecutar un presupuesto de 1,46 millones de euros que tenía adjudicado el año pasado. Esta es la pequeña historia de los últimos años de estas carreteras de la comarca de Sayago.

Además, las carreteras de la Diputación que necesitan modernización urgente, según los empresarios de la comarca de Sayago, son la CL-527, Pinilla-Fornillos, Formariz-Palazuelo-Mámoles, Villar del Buey-Muga de Sayago, Fariza-Cozcurrita; la Zamora 311, Monumental-Argañín-Badilla; la Zamora 311, Moralina-Torregamones-Gamones; la CL-527, Gáname-Fresnadillo-Abelón-Moral de Sayago; y la Zamora 321 a Villardiega de la Ribera.

Para dar solución a las prioridades señaladas por la Asociación de Empresarios de Sayago, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente propuesta de resolución:

Primero, priorizar en el Plan de Carreteras Regional la modernización de las Carreteras ZA-321, 311, 302 y 324, agilizando las adjudicaciones pendientes y licitando todas las obras antes de finalizar el año dos mil diez. En estas carreteras es necesario tener en cuenta la necesidad de construir media rotonda en la localidad de Moralina y un tercer carril en el cruce de las tres chimeñas para evitar frecuentes accidentes.

Segundo, y por último, firmar un convenio con la Diputación de Zamora para garantizar que en las anualidades dos mil diez-dos mil once las ocho carreteras titularidad provincial que dan acceso e intercomunican todos los municipios del Parque cuenten con firmes en buen estado y con la señalización adecuada a un espacio natural protegido que visitan anualmente, como mínimo, sesenta mil personas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Fuentes López. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Pilar Álvarez Sastre.

LA SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE: Muchas gracias, Presidenta. Bien, señor Fuentes, yo la verdad que me sorprende mucho de esta propuesta, porque, aunque usted sabe perfectamente que yo conozco esa zona muy bien, pues ayer tuve la satisfacción -porque hacía un día

espléndido; incluso en alguna de las carreteras estas, todavía en las orillas había nieve-, pues tuve la satisfacción de pasarme por todos y cada uno de los tramos que usted hace referencia. Yo, de las carreteras de la Diputación no voy a decir ni una sola palabra, porque creo que no es este el foro donde se deben tratar; la Junta colabora con la Diputación en... en la... en sus carreteras, pero es la Diputación la que debe... como responsable y propietaria de las infraestructuras, la que debe planificar sus actuaciones.

Supongo que por la misma razón que usted trae aquí esta propuesta de convenio con la Diputación, la habrá presentado a través de sus compañeros, con esa magnífica coordinación que les caracteriza, en el Parlamento Nacional, porque tienen la misma justificación y la misma obligación que la Junta de Castilla y León para hacer un convenio con otra Administración. Pero ese es un tema que no voy a tocar porque creo que no corresponde a... a esta Comisión.

Respecto a las carreteras regionales, pues, francamente, le digo, efectivamente, un tramo importante ya está contratado; si usted va al Cubo del Vino podrá ver allí el cartel, y hasta Fresno está contratado. Aunque la carretera está bastante bien, es verdad que necesita una capa de rodadura, pero está bastante bien. Yo la pasee ayer y, vamos, además de no cruzarme más que con dos coches en todo el trayecto, pues la carretera... hay otras peores, señor Fuentes. Yo creo que hay que priorizar.

Pero voy a ir una por una. La Carretera 321, que, efectivamente, une la 311, Moralina de Sayago, con Bermillo de... con la 122, esa sí es una carretera... de todos los tramos que usted plantea, esa es la única que realmente tiene necesidad. Pero estamos hablando de una carretera que corresponde a la Red Complementaria Local, que no estaba incluida en el otro plan, pero que es una carretera con una dificultad grandísima, y usted lo sabe, y cualquiera de las personas que están aquí a mí me gustaría que pudieran entrar en Internet y ver esa zona. Es una zona... un espacio natural de una grandiosidad paisajística, bueno, magnífica, con escarpados valles, un espectacular escenario, pero que dificulta grandemente las infraestructuras. Usted sabe que estamos hablando de unos... de unos desniveles muy profundos, y que, aunque se arreglara esa carretera, que realmente el tramo que está mal es de Villadepera a Pino del Oro -es la que peor está-, pues, ese embudo no lo íbamos a quitar, porque nos encontramos con el puente de Requejo, que ya se ha tratado en esta Cámara, y que, aunque lo van a reforzar, pues el ancho del puente es el que es, no sé si lo podrían ampliar, pero todo ese tramo de carretera tiene muy difícil cambiar, o sea, realmente, ampliar la plataforma de esa sería costosísimo. Y, bueno, la capa de rodadura también la necesita, es verdad, y se va a hacer, pero ampliar el firme sería muy costoso, y es una zona, pues de grandes dificultades,

como usted sabe perfectamente. Pero, realmente, la zona que está mal no es hasta de Villadepera, que, bueno, es estrecha, pero el firme está regular; es de Villadepera a Pino del Oro, que luego desde Pino del Oro hasta la Nacional 122 ya está mejor. Son cinco kilómetros de una dificultad orográfica grandísima, como usted conoce.

La Carretera 311, de Moralina a Bermillo, es una carretera que está bien, está bien, señor Fuentes. Yo le vuelvo a decir que las he paseado ayer, y está perfectamente, después del invierno que hemos tenido. Es una carretera que ya tiene un ancho de... una plataforma de más de ocho metros. Entonces no parece que para el tráfico que hay -que ahora se los leeré, son muy bajos- necesite una mayor anchura. Y en la planificación lo que tiene es un refuerzo. Este tramo de carretera tiene un refuerzo porque realmente es el único que presenta un nivel un poco más alto de tráfico, pero las condiciones de la carretera -y yo le vuelvo a decir- creo que están bastante bien.

La continuación de Zamora 311, de Bermillo a Salamanca, es la misma carretera, solo que se prolonga hacia... hacia el límite con Salamanca, los trámites son menores, la plataforma está perfectamente, aunque es un poco más estrecha, y, desde luego, no requiere más de un refuerzo, y no es de una necesidad imperiosa. Yo, francamente, no entiendo que usted incluya esta carretera. O no la conoce, o quiere hacer méritos delante del Delegado, porque otra cosa yo no me lo explico; salvo que le quiera regalar una autovía, esa carretera para la zona y la comarca está bastante bien, bastante bien, y no... no me puede decir que no la he visitado, porque la he visto ayer y sé que está bastante bien, ayer mismo.

Respecto a la carretera de Cubo-Bermillo, la 302, pues, efectivamente, como usted ha reconocido ya, está licitada con un presupuesto de 7.500.000 euros. Tiene prevista una sección de... de siete metros. Cualquiera puede ver el cartel anunciador en Cubo -ya le digo-, y es una carretera que tiene un tráfico muy bajo. De Bermi... o sea, desde Fresno hasta Bermillo -que sería el tramo que quedaría pendiente-, pues no tiene baches; tiene un firme más irregular, pero, bueno, no es para rasgarse las vestiduras. Hay algunas carreteras en la provincia peores, y yo creo que la Junta de Castilla y León tiene obligación de priorizar según criterios técnicos.

La Carretera 324, a la que también hace referencia, también tiene un tráfico muy bajo. Yo la he recorrido ayer, como le vuelvo a decir. Está siendo modernizada realmente desde Ricobayo, vamos desde lo que se llama el Poblado hasta la 122 está ya arreglada, tiene simplemente la pintura de obra, pero la carretera creo que está terminada, y realmente el trozo que tiene mal -que yo ahora mismo no le puedo decir si es responsabilidad de la Junta- es exactamente la del paso del Poblado de

Iberdrola; el resto, la carretera está bastante bien. No le vi yo grandes problemas para pedir una ejecución en el año dos mil diez.

La de Moralina con Portugal, bueno, es una plata... tampoco es una carretera que urja, aunque esta va a ser la primera que se arregle por, precisamente por su conexión con Portugal, pero tiene un ancho de carretera ya de ocho metros, y lo que necesita, aparentemente, es un refuerzo simplemente. Está ya redactado el proyecto, y le vuelvo a decir, que es una de las carreteras que la Junta de Castilla y León tiene prioridad.

Pero yo le preguntaría, señor Fuentes, y le agradecería que me dijera si de verdad ha valorado con respecto al resto de las carreteras que presenta el Plan de la Junta de Castilla y León para nuestra provincia, si de verdad ha valorado y cree que estas son las carreteras que más necesidad tienen, porque usted reconocerá que todas a la vez y todas en el dos mil diez no se puede hacer. Si todas estas carreteras usted pretende incluirlas en este año, dígame cuáles serían las que relegaría a último término; porque, le vuelvo a decir, el Plan es hasta dos mil veinte y algunas tiene que esperar. No es posible planificarlas todas a la vez. Entonces, dígame, qué pasa con otras... con otras comarcas. Yo también... me gusta mucho la comarca de Sayago -lo he dicho muchas veces-, tengo buenos amigos allí en varios pueblos, pero las cosas son como son, estamos en un momento de crisis, y hay que ser razonable en el planteamiento.

Yo, pensando en otras... en otros incumplimientos de otras Administraciones, creo que lo debe usted estar pasando muy mal, señor Fuentes, si piensa en otras carreteras de nuestras... de nuestra provincia, como el desdoblamiento de la 122, que sí que tiene un tráfico bastante grande -usted lo conoce-; como la 630, que tiene un tráfico de cerca de tres mil vehículos por día, cuando estamos hablando, de las carreteras que usted propone, de tráfico desde trescientos cuarenta y cinco, seiscientos, cuatrocientos y hasta mil, que es el único tramo que tiene un poco más de tráfico.

Estoy pensando en el desdoblamiento de la 630, de Zamora a Benavente, que ni está ni se le espera. En el desdoblamiento de la 631, que la prometieron, señor Fuentes, la prometieron, la incluyeron en el Plan del Oeste, ¿y qué han hecho? Tiene dos puentes -se lo vuelvo a repetir una vez más, y no le he vito mover un dedo por ella-, dos puentes que no se pueden cruzar dos vehículos; una carretera nacional sin arcones en muchos tramos y con limitaciones a setenta kilómetros por hora, por el acceso de animales a la... a la vía; y no le visto hacer nada. Lo debe estar usted pasando muy mal, realmente, con la... con la falta de compromisos del Gobierno de Rodríguez Zapatero con nuestra provincia.

Pero bueno, yo, volviendo a centrarme en nuestra propuesta, le diré que la Junta de Castilla y León, pues, desde

luego, va a acometer algunos de los tramos que... que usted hace referencia; porque ya le digo que lo necesitan, pero son mínimos -la 321, la de... la de Moralina a Portugal-; pero las demás se irán acometiendo con criterios técnicos, pues, a lo largo del Plan.

Por lo tanto, vamos a votar en contra de esta propuesta. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Álvarez Sastre. Para cerrar el debate, tiene la palabra don Manuel Fuentes López.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señora Presidenta. Señora Álvarez, le recuerdo que esta petición es una petición de la Asociación de Empresarios de Sayago en una reunión que tuvo... que hemos tenido desde el Partido Socialista con ellos para poder ver las necesidades de la zona, y no dijeron estas, dijeron muchas más. O sea, no hay ni un solo pueblo con depuradora, no llega el ADSL, no ven la televisión, etcétera. Esto lo dicen los empresarios, yo lo firmo... -aunque lo esté pas... aunque lo esté pasando realmente mal- hombre, no me diga usted que carreteras, porque usted siempre se va por los cerros de Úbeda, hablando de Zapatero, que creo que sueña con él. Pero bien, eso es un problema suyo. En principio, lo piden los empresarios, y esto era lo que yo quería decir.

Siempre dice usted que le sorprende con mis iniciativas. Al menos, pues, me alegro sorprenderla, pero consigo, como mínimo, que visite la comarca.

Dice que de la Diputación no va a decir ni una sola palabra. Tercermundistas, las carreteras de la Diputación. Usted ha sido responsable de la Diputación ocho años. A lo mejor, por eso no dice usted ni palabra, porque desde entonces viene el tema.

Excelente coordinación con el Gobierno Central -ha dicho usted, como suelen normalmente hacer sus intervenciones-. Pues no digo que sea excelente, pero hacemos lo que podemos. Usted sabe perfectamente que la Administración Central, en los últimos tres o cuatro años, ha tenido que arreglar caminos rurales, porque ustedes no son capaces de resolver los graves problemas que tienen los pueblos para poder comunicarse. Y ha tenido que ser, una vez más, la Administración Central la que haga un trabajo para poder... para poder arreglar caminos rurales que son absolutamente necesarios para poder unir dos pueblos que tienen poco tráfico, porque, como ustedes siguen al ritmo que... que van con el Plan de Carreteras, el Plan de la TDT, el Plan de la Implantación del ADSL en los pueblos y el Plan de Desarrollo Rural, pues, dentro de poco no solamente habrá poco tráfico, sino será un desierto demográfico algunas de las comarcas periféricas de Castilla y León. Una de ellas, Sayago, a la que usted quiere tanto.

Bien. Bien. Entonces, voy a repasar las carreteras -ya que usted las ha visitado- para darle algún dato más, además de los que usted tiene.

Dice usted que la Zamora 321, el tramo concreto, sobre todo, de Pino del Oro, es la carretera que realmente es la única que tiene necesidad real en la... en la provincia de Zamora... perdón, en la comarca de Sayago. Pues tiene usted razón, especialmente en la zona de Pino del Oro. Pero, por favor, convenza usted a sus responsables -a los compañeros responsables del tema de Fomento-, porque no tiene ni un solo euro en el dos mil diez. Con lo cual, si es la única que tiene necesidad real en ese estudio a ojo de buen cubero que usted ha hecho, lo que le ruego es que hable con el responsable de Fomento para que, al menos, ponga algún presupuesto en el dos mil once para arreglar esta carretera. Así lo pediré en la nota de prensa que haga al respecto, porque estoy de acuerdo con usted que es la que tiene... una de las que tiene más necesidades -usted ha dicho la única-.

Zamora 311, usted ha dicho que está perfectamente, y, si está perfectamente, yo le pregunto: ¿para qué la incluyen ustedes en el Plan 2008-2020 como una obra de refuerzo? Pues si está perfectamente, como no hay mucho presupuesto, lo normal es que la Junta de Castilla y León no la incluyera como obra de refuerzo. Como está incluida como obra de refuerzo, yo lo que planteo es que también hay que hacer esta obra pronto, no lo que ha ocurrido con el Plan 2002-2007, que el 30% de las obras todavía no están hechas, y ya ha terminado el dos mil siete hace ya años.

Con relación a la Zamora 302, que dice usted que hay tráfico bajo, que ayer la ha estado visitando y que no tiene grandes dificultades, pues me gustaría que me dijera por qué razones ustedes la tienen en el Plan de Carreteras 2002-2007, no la ejecutaron, la han incluido como prioritaria en el nuevo Plan, y resulta que se han adjudicado las obras hace solamente dos meses, y las obras han comenzado, y se han adjudicado a la empresa Llorente, S.A., por un importe de 6,4 millones de euros. Es decir, que si tiene tráfico bajo, no tiene grandes dificultades y no hacía falta arreglarla, ¿por qué han empezado las obras y por qué están adjudicadas?

Bien, yo digo lo que usted está planteando. Han empezado las obras... han empezado las obras exclusivamente hace un mes, ¿eh?, están empezando las obras. Yo le he escuchado que tiene tráfico bajo y que no tiene grandes dificultades. Bueno, le comunico que se ha adjudicado hace poco, le digo el presupuesto, y que están arreglándola. O sea, que la... no estará muy bien la carretera, si han empezado a arreglarla.

La Zamora 324, por último, dice que cree que está terminada. Pues no, no está terminada. Usted sabe que

se ha paralizado en cuatro ocasiones, que empezó en el dos mil siete, y es como... como eso, la historia interminable. Son la política de las carreteras... de la política de construcción de carreteras, o arreglo de carreteras en Zamora de la Junta de Castilla y León. Esto es un ejemplo determinado. Si usted repasa la hemeroteca -que usted lo conoce-, pues se ha paralizado en reiteradas ocasiones y todavía no está finalizada. Casi está finalizada.

Dice usted que el tramo a Portugal tiene prioridad, pero que tampoco la ha visto tan mal. Bien, pues no tiene ni un solo euro, también en el dos mil diez, de la Junta, a pesar de que usted considera que debe tener prioridad -yo también-.

Y esta es la realidad. Dice usted que las carreteras de la Diputación. Repito: están en una situación lamentable; tienen que prepararse plataformas para cada una de las carreteras, para que la Diputación, después de que esa plataforma de ciudadanos vaya cuatro, cinco, seis, y hasta siete veces al Pleno de la Diputación a protestar por el arreglo... para... o sea, pidiendo el arreglo de la carretera, porque usted sabe que está en una situación, pues, pues complicada; yo diría que casi tercermundista algunas de las carreteras: tienen baches de medio metro, es habitual; tienen anchos de seis... de seis metros, que ya casi no existen en la provincia de León, en algunas otras peri... zonas periféricas, y en ningún sitio más, incluso, de la Comunidad Autónoma. Y, sin embargo, ni un euro; no dice nada de las carreteras de la Diputación.

Pues... pues bien, esta es la... la situación. Ustedes votan en contra, y lo que yo le pido es que, al menos en esas que usted considera prioritarias, que es verdad, pues haga el esfuerzo que esas carreteras, y que la provincia de Zamora se merece, porque la Junta de Castilla y León las arregle lo antes que podamos. Estamos hablando de diez carreteras; una de ellas se están finalizando las obras, en otra han empezado hace menos de un mes; y el resto, si no todas, pero la gran mayoría necesita presupuesto para poder hacerse en el dos mil diez y en el dos mil once. Ustedes votan en contra; pues yo les ruego, y espero ver reflejados sus opiniones en los Presupuestos del próximo año, porque estaré atento al tema. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Fuentes López. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL 1065

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Por lo tanto, votos emitidos: dieciséis. A favor: seis. En contra: diez. Queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Y por el señor Secretario se dará lectura del segundo punto del Orden del Día.

PNL 1096

EL SECRETARIO (SEÑOR SOLARES ADÁN): Segundo punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley 1096-I, presentada por los Procuradores don Jorge Félix Alonso Díez, don Pascual Felipe Fernández Suárez y doña María Blanco Ortúñez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar una campaña de fomento de la utilización del servicio de autobuses entre Valladolid y el aeropuerto de Villanubla, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, en el número 280, del cuatro de febrero de dos mil diez**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, don... doña María Blanco Ortúñez.

LA SEÑORA BLANCO ORTÚÑEZ: Gracias, Presidenta. Buenos días, Señorías. El trece de julio de dos mil nueve comenzaba a prestarse un servicio de autobuses entre Valladolid y el aeropuerto de Villanubla, con parada en el municipio en cuyo término municipal se ubica este. Son once el número de viajes que realiza los días laborables el autobús entre la estación de autobuses de Valladolid y el aeropuerto, siendo inferior el número de viajes los festivos y domingos.

Durante los meses de agosto, septiembre y octubre, el autobús transportó una media de cien viajeros diariamente, cuantía que hay que considerar positiva si tenemos en cuenta el bajo grado de conocimiento de este servicio.

De forma reciente se ha conocido que el número de pasajeros que utilizaron el aeropuerto de Villanubla en el pasado año dos mil nueve fue de trescientos sesenta y cinco mil seiscientos ochenta y tres, que descendió respecto al año anterior, lo que indudablemente tuvo su repercusión en la utilización de este servicio.

Son múltiples las ventajas que tiene para los ciudadanos la utilización del autobús para desplazarse al aeropuerto de Villanubla; entre otras, evita las emisiones de gases de efecto invernadero y se produce un ahorro energético, así como un ahorro económico para aquellas personas que deciden utilizar el transporte público frente al vehículo privado.

El fomento de la utilización del autobús que comunica Valladolid con el aeropuerto sin duda favorecerá el funcionamiento de este y tendrá efectos económicos positivos en relación con las aportaciones que debe realizar la Administración Autonómica a la financiación del servicio.

Por lo anteriormente expuesto, se formula la siguiente propuesta de resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar una campaña de fomento de la utilización del servicio de autobuses que existe entre Valladolid y el aeropuerto de Villanubla, donde se informe de horarios y paradas en el recorrido". Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora María Blanco Ortúñez. En turno de fijación de posiciones por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Crescencio Martín Pascual.

EL SEÑOR MARTÍN PASCUAL: Gracias, Presidenta. Buenos días, Señorías. Pues, efectivamente, como acaba de decir la señora Blanco, el trece de julio del año dos mil nueve la Junta de Castilla y León implantó y apoyó un nuevo servicio de transporte público regular, permanente y de uso general de viajeros por carretera entre Valladolid y el aeropuerto de Villanubla, aunque los tráficos ya estaban autorizados e integrados en una concesión de titularidad estatal, en concreto la concesión León-Zaragoza por Valladolid, con hijuelas VAC-145, pertenecientes a la Empresa Linecar, Sociedad Anónima.

La financiación de este nuevo servicio de transporte público, en régimen especial de explotación, y su posible déficit, si existiera, sería compensado por la Junta de Castilla y León, a pesar de ser una concesión del Ministerio de Fomento.

El nuevo servicio consta de once expediciones diarias de ida y vuelta, de lunes a sábado, y de nueve expediciones de ida y vuelta los domingos y los días festivos. La promoción en el momento de su implantación se hizo conjuntamente con la colaboración de la empresa prestataria del servicio, el Ayuntamiento de Valladolid, el Ayuntamiento de Villanubla y la Dirección del aeropuerto de Villanubla. Se editaron folletos informativos con los horarios y las paradas, tanto en la ciudad de Valladolid como en el municipio de... de Villanubla, y también en el aeropuerto; y se enviaron correos electrónicos con toda la información correspondiente a todos los hoteles de Valladolid.

Igualmente, y contando con la colaboración del Ayuntamiento de Valladolid, se pusieron carteles anunciadores con los horarios y paradas de este nuevo servicio de transporte en todas las marquesinas de AUVASA donde el autobús efectúa parada. (Véase la Feria de Muestras, la plaza del Poniente, la estación de Renfe, la estación de autobuses y la avenida de Gijón).

Lo mismo se hizo en la marquesina del municipio de Villanubla, donde para el autobús; y ya en el aeropuerto, con la colaboración de AENA y la Dirección del mismo, se encuentran publicitados en el edificio de viajeros del

aeropuerto y en la marquesina exterior del mismo. Además, la oficina de información del aeropuerto tiene folletos informativos para repartir entre los viajeros.

Yo creo que hay información más que suficiente, de momento; lo que pasa es que si no se utilizan los transportes públicos es por comodidad, no por falta de información. Quizás, la crisis nos haga cambiar las costumbres a la fuerza.

Por lo tanto, no vamos a aprobar su propuesta, aunque no descartamos que pasado cierto tiempo sea interesante hacer algún recordatorio, pero no ahora, que solamente han pasado ocho meses desde su aprobación. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Martín Pascual. Para cerrar el debate tiene la palabra doña María Blanco Ortúñez.

LA SEÑORA BLANCO ORTÚÑEZ: Gracias, Presidenta. Pues, la verdad es que si usted me dice que se ha hecho una campaña de fomento para la utilización del servicio, pues esta ha sido un fracaso. Y si ustedes no piensan hacer nada, pues, realmente, lo lamento. Y lamento que no aprueben esta iniciativa, como igualmente no aprobaron, unos meses antes de implantar el servicio, la propuesta presentada por este Grupo para que hubiese un autobús que conectase Valladolid con el aeropuerto.

La verdad es que el propio Consejero, en una contestación a pregunta escrita a este Grupo Parlamentario, reconocía que este servicio es un servicio parcial, ampliamente solicitado por los colectivos sociales, económicos y políticos de Valladolid, así como por los ciudadanos; que, con su puesta en funcionamiento, se iba a atender la demanda de servicios del transporte público al aeropuerto, para realizar la intermodalidad con un medio aéreo, como un mejor servicio a los habitantes de la localidad de Villanubla y al propio personal que presta sus servicios como los trabajadores del aeropuerto.

En la financiación del servicio, cuya tarifa para el usuario no habitual es de 3 euros, la Junta debe aportar las cantidades que equilibren su costo si los ingresos por billete anuales no fueran suficientes para su mantenimiento. Hay que tener en cuenta, además, que cada día pasan por la terminal de Villanubla mil pasajeros, y que el año dos mil nueve -como le dije anteriormente- se cerró con trescientos sesenta y cinco mil seiscientos ochenta y tres. Además, la previsión es de un aumento sustancial en el año dos mil diez por la entrada de nuevos servicios, por lo que es comprensible que se efectúe una... un mayor fomento en la campaña para utilizar este servicio que une la capital con el aeropuerto.

El problema que existe es una escasa utilización del servicio, y usted me habla de falta... de cambiar las costumbres de la gente, ¿no? El hecho es que hay un gran desconocimiento del mismo, que la campaña -que usted me cuenta que se ha realizado- ha sido un absoluto fracaso.

Usted me habla todo el tiempo en pasado: me habla de que se editaron en el mes de julio folletos, que en estos folletos se contaba con la colaboración del Ayuntamiento de Valladolid, que estaban, que se pusieron, todo en pasado. La realidad es que la mayor parte de la gente desconoce este servicio; lo desconoce, porque, si no, iría... le utilizaría muchísima más gente.

Y me habla usted: "Es que, claro, igual con la crisis cambiamos las costumbres". Pues, precisamente, porque estamos en una época de crisis y la gente mira muchísimo más el dinero, es cuando se ve que hay un mayor desconocimiento del servicio que se está prestando. Porque las alternativas al autobús, pues son el taxi, cuyo precio es de desde 21 euros desde la parada y 23 si es madrugada o festivo, a lo que hay que añadir 2 ó 3 euros más si la recogida es en el domicilio; o la del estacionamiento en el *parking* del aeropuerto del propio vehículo, un *parking* que dispone de doscientas sesenta plazas, y es aún más gravoso para los pasajeros que parten de viaje por un tiempo superior a tres días: cada jornada, hasta cuatro días, cuesta 8,90 euros, y a partir del quinto día el precio "se rebaja" -entre comillas- hasta los 7,10 euros. Así que no me diga que hay que cambiar las costumbres y que quizás con la crisis se cambie; lo que pasa es que nadie conoce este servicio, es un servicio desconocido y parece ser que a la Junta de Castilla y León no le interesa que se conozca.

Como le he dicho, los precios no son nada populares, y la conclusión -se lo vuelvo a repetir- es que este servicio está fallando en su divulgación, que se tiene que dar muchísimo más a conocer, sobre todo, porque se está pagando una parte con dinero... está cofinanciado con dinero público.

Y pensamos, pues eso, que debe ser una campaña que dé a conocer este servicio con anuncios institucionales, que únicamente no se confíe su divulgación a Internet, porque, aunque estamos en la era de las nuevas tecnologías, hay en muchos usuarios que no están acostumbrados a trabajar con estas herramientas. Y tampoco me sirve que me diga que es que en el propio aeropuerto existen folletos en los que se habla del servicio, porque, una vez que estamos en el aeropuerto, ¿para qué nos sirve conocer, si hemos pagado un taxi que nos ha costado 25 euros desde nuestra casa, llegar al aeropuerto, que había un servicio de 3 euros? Pues, la verdad es que moléstense un poquito más y, de verdad, si creen en este servicio, que es un servicio bueno, pues,

divúlguenlo y denlo a conocer, porque lo que no se conoce es como que no existe. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Blanco Ortúñez. Concluido el debate procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL 1096

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Votos emitidos: dieciséis. A favor: seis. En contra: diez. Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Por el señor Secretario se dará lectura al tercer punto del Orden del Día.

PNL 1102

EL SECRETARIO (SEÑOR SOLARES ADÁN): Tercer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley 1102-I, presentada por los Procuradores doña Yolanda Vázquez Sánchez y don Fernando Rodero García, instando a la Junta de Castilla y León a que, previo estudio de las necesidades de los municipios abulenses, proceda a la instalación de refugios de espera en las paradas de autobuses dentro del primer semestre del año, proposición publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, en el número 280, del cuatro de febrero de dos mil diez**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Secretario. Para la presentación de la proposición no de ley tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, doña Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, Presidenta. Buenos días. La Comunidad Autónoma de Castilla y León -como todos sabemos-, con una superficie de noventa y cuatro mil doscientos veinticuatro kilómetros, es una de las regiones más extensas de Europa. Su baja densidad demográfica y la concentración de su población en los núcleos urbanos más importantes y, fundamentalmente, en las capitales de provincia, y el gran número de municipios de pequeño tamaño, evidencian el considerable grado de dispersión poblacional.

Esas circunstancias y, en general, el contexto socioeconómico actual, hacen, por tanto, que la movilidad se configure como una de sus características básicas, que obliga a adoptar las medidas necesarias para favorecerla, teniendo en cuenta todas las variables que afectan a la misma, principalmente las características sociales, territoriales, económicas y ambientales de nuestra Comunidad.

Ha de tenerse en cuenta, asimismo, que la falta de servicios esenciales en las zonas rurales, como son la sanidad y la educación, también la cultura, el turismo, el

ocio y las mismas relaciones comerciales, y la necesidad de acudir a obtenerlos a las capitales de las provincias o en algunos otros puntos alejados de la geografía, hacen imprescindible una red de transportes por carretera. Una red de transportes que en nuestra Comunidad se ha configurado con muchos tráficos rurales que conectan en la mayoría de los casos -como he dicho antes- con las capitales de las provincias para dar servicio a la práctica totalidad de los municipios de nuestra Región, aunque no siempre se llega a conseguir. Así, tenemos -junto al transporte escolar, las líneas regulares- el denominado transporte a la demanda, que está dando, en general, buenos resultados, y que consiste, a grandes rasgos -y como todos sabemos-, en que los vehículos que prestan los servicios regulares lleguen a los pueblos pequeños y alejados y, por lo tanto, peor comunicados cuando sus habitantes realmente lo necesitan.

En definitiva, que el transporte de viajeros en nuestra Comunidad, por sus características -como digo- geográficas y demográficas, y por la concentración de los servicios principales en los núcleos urbanos, se configura como un servicio vital para amplios sectores de población sin posibilidad de acceso al transporte privado y más o menos aislados geográficamente, lo que hace precisa la dedicación de recursos suficientes para una adecuada prestación del mismo. En este sentido, los denominados "refugios de espera" o "marquesinas" en aquellas paradas de los autobuses existentes en los municipios por los que transcurre esta red de transporte por carretera de la que vengo hablando, y que, por supuesto, no cuentan con una estación o una infraestructura de estas características, son un elemento, aunque modesto, pero importante y necesario por su función de protección de los ciudadanos usuarios de ese medio de comunicación ante los elementos meteorológicos.

La Junta de Castilla y León, competente en la instalación o construcción de refugios, lo hace bajo una serie de criterios que la propia Administración Regional debe verificar a la hora de proceder a habilitar los lugares de espera; entre ellos: que los Ayuntamientos lo soliciten, por supuesto, y que pongan a disposición, en su caso, los terrenos necesarios, siendo, así mismo, necesaria la elaboración de un informe en el que se determine que los lugares elegidos por los Ayuntamientos solicitantes reúnen las necesarias condiciones de seguridad vial, que se indique el número de usuarios de los servicios de transporte, las condiciones climatológicas de la zona, y justificar la inexistencia de un lugar de espera adecuado, entre otras.

La Consejería de Fomento se fijó el objetivo de construir e instalar en la Comunidad doscientos nuevos refugios entre los años dos mil ocho-dos mil diez, estableciendo una dotación presupuestaria a tal fin. En numerosas ocasiones hemos visto al Consejero anunciando

do la dotación de... de estas -como digo- simples pero necesarias infraestructuras, sin embargo, en la provincia de Ávila, a fecha de hoy, localidades que cumplen con los requisitos exigidos y con peticiones ya muy antiguas carecen de las mismas. En concreto, y según respuesta dada a una pregunta escrita formulada por este Grupo, son muchas las localidades de la provincia de Ávila en las que no existen estos elementos, a los que hay que añadir los que... los que tienen, pero que se encuentran en mal estado -como hemos constatado con los Alcaldes de algunas de estas localidades-, incumpliendo, en muchos casos, la función para la que fueron instalados, precisando, o bien una remodelación, o su sustitución por otros.

Señoría, yo creo que no es de recibo que los usuarios del transporte público de nuestras zonas rurales tengan que estar a la intemperie sin una simple marquesina que al menos les resguarde el tiempo de espera de la lluvia, del viento, de la nieve en invierno o del sol en verano; pues si ya de por sí resulta gravoso el tener que desplazarse para, por ejemplo, obtener un servicio sanitario, lo es mucho más si la espera del transporte ha de hacerse -como digo- a la intemperie.

Por lo expuesto, se formula la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, previa la elaboración en su caso de un estudio sobre las necesidades de los municipios abulenses en cuanto a las infraestructuras de transporte referidas, se proceda a la instalación de los refugios de espera necesarios dentro del primer semestre del año". Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Vázquez Sánchez. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Rubén Rodríguez Lucas.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS: Gracias, Presidenta. Señorías, buenos días. Señoría, de gran importancia, por supuesto, lo considera la Junta de Castilla y León. De hecho -como usted sabe-, en los últimos años se ha dotado a veinticinco pueblos de la provincia de Ávila de refugios de espera. Esto, si lo multiplica usted por las nueve provincias de Castilla y León, verá que, probablemente, pasa los doscientos refugios que el Consejero mencionaba.

Si es cierto que hay solicitudes, hay solicitudes, treinta y siete solicitudes pendientes de instalación solamente en la provincia de Ávila, y que están pendientes de instalación o de estudio técnico. Treinta y siete solicitudes entre, incluso, las que se encuentra alguna de mi pueblo, del que soy Alcalde, ¿eh? Entonces, como usted comprenderá, pues comprendo perfectamente que es de... -igual que la Junta de Castilla y León- que es de mucha importancia para nuestros pueblos contar con ese

refugio, sobre todo en las zonas en las que la climatología, pues, no acompaña con la espera.

El objetivo de la Consejería es continuar instalando este tipo de infraestructuras, por supuesto, con el único fin de impulsar el transporte público y mejorar las condiciones de su utilización; pero esta claro que todo debe ir bajo un orden y un presupuesto. El esfuerzo de la Consejería... -como usted ha mencionado- de la Consejería de Fomento es importante, Señoría. Usted ha dado lectura a las características del mundo rural de Castilla y León, y -como usted sabe-, pues, efectivamente, las características de Castilla y León, fundamentalmente, la forman el que somos la Comunidad Autónoma con más municipios de España.

Usted sabe que hay destinados a este fin 3.000.000 de euros a través de un contrato de suministro, instalación de marquesinas y refugios de espera; y en la provincia de Ávila -como le he dicho- se han instalado ya veinticinco. Está previsto, por supuesto, otra próxima ejecución a lo largo de este ejercicio de aproximadamente otra decena de refugios. Señoría, no se puede hacer frente de una sola vez a todos los municipios de la provincia de... de Ávila; agotaría el presupuesto de toda la Comunidad Autónoma, dejaríamos o... otras ocho provincias sin nuevas inversiones y sin nuevas instalaciones.

Señoría, no sé cómo puede usted solicitar en su propuesta de resolución "proceder a la instalación de refugios de espera necesarios", los refugios de espera necesarios que -como usted sabe- son muchos, "dentro del primer semestre del año". No es posible -y ustedes saben que no es posible, como muchas y muchas de las propuestas que ustedes hacen a esta Comisión, ustedes saben que no son posibles. Quizá por eso las hacen-. Para que fuera posible, debiéramos intervenir en trescientos pueblos en Castilla y León en aplicación del criterio de igualdad que le debe dirigir al Gobierno de la Comunidad Autónoma. Debíamos emplear un presupuesto muy superior, incluso, ya hasta ustedes reconocen cuál es la situación económica de este país; incluso hasta ustedes lo saben. Quiere decirse que no podemos contar con un presupuesto diez veces superior, pero es que, además, no habría tiempo material.

La Junta de Castilla y León, Señoría, trabaja sobre este tema, pero trabaja con orden y concierto y, por supuesto, sin pausa; trabaja en función también de una organización técnica. Y, probablemente, como el transporte a la demanda, son unos de los temas, digamos, más sensibles para la población y que la Junta de Castilla y León está apostando sin descanso. Se está haciendo -usted sabe- una gran apuesta por el transporte público en el mundo rural, pero sabemos que no se pueden hacer imposibles; los Alcaldes lo sabemos: uno de los refugios, le anunciaba que es de mi propio pueblo, del que soy

Alcalde; entonces, yo creo que aquí, probablemente, no utilizará usted la argumentación de que somos parciales.

Usted ha realizado esta propuesta de resolución, Señoría, lo sabemos los dos, para que le digamos que no, y se lo vamos a decir. Sencillamente le diremos que no a esta proposición no de ley porque, Señoría, es imposible, y usted lo sabe. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Rodríguez Lucas. Para cerrar el debate, tiene la palabra doña Inmaculada Vázquez Sánchez.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, señora Presidenta. Señoría, fíjese, está usted de acuerdo con todo lo que digo, pero su seguidismo a la Junta de Castilla y León le hace que al final voten en contra de una PNL que yo creo que es absolutamente razonable, a pesar de que -como usted ha dicho en dos ocasiones- es Alcalde de uno de esos municipios del mundo... del mundo rural, y -como digo- no le importa sufrir... seguir sufriendo las consecuencias de ese abandono a esas zonas rurales de nuestra Comunidad por parte de la Junta.

Claro, dice usted que no hay tiempo. Señoría, lo que no hay es voluntad. Daba usted unas cifras: efectivamente, veinticinco marquesinas en la provincia de Ávila. Pero es que ha sido en los últimos cinco años. Léase usted la pregunta... la respuesta a la pregunta escrita que hicimos: en los últimos cinco años, veinticinco marquesinas. Es decir, que como tenemos todavía, por lo que he contado, treinta y seis municipios sin ellas -según esa pregunta también-, a ese ritmo -veinticinco marquesinas en cinco años-, pues en un año más, lo que dure este Plan tan anunciado por el señor Silván, vamos a tener un par de marquesinas más en la provincia de Ávila. O sea que, desde luego, ¿y le parece a usted que nosotros vamos demasiado rápidos? Pues yo lo que creo es que la Junta va demasiado... demasiado lenta.

Mire, le voy a dar algunos datos, y tengo aquí además la documentación a su disposición por si la quiere echar un vistazo. Es que estamos hablando de solicitudes, en algunos pueblos, del año noventa y nueve.

Por ejemplo, empezando por el listado de esos pueblos que no cuentan ahora mismo todavía con este tipo de instalaciones, y que, como figuran en... en este listado, es por ejemplo Arevalillo. En el año noventa y nueve, y después ya de haberlo solicitado unos años antes, antes de ese año, se vuelve a reiterar -como digo- la petición en ese momento, y la Junta le pide al Ayuntamiento, en el año noventa y nueve, cierta documentación, que, por supuesto, le envía. Es decir, estamos hablando de hace once años casi, Señoría. Petición que después ha

sido reiterada en numerosas ocasiones -como le digo, a su disposición tengo aquí los numerosos escritos enviados-. En el año dos mil ocho, sorprendentemente, la Junta le remite un escrito al Alcalde para que elija el tipo de instalación. Por supuesto, el Alcalde lo hace, elige la instalación que quiere para su pueblo. Y le dice la Junta en ese escrito: "Completada la documentación, la misma permanece en este Servicio Territorial hasta que la Dirección General de Transportes solicita su remisión". Es decir, Señoría, al cajón, al cajón. Porque es que esto fue en junio del dos mil ocho, y estamos prácticamente en junio del dos mil diez; es decir, casi dos años más. Vergonzoso, señor Rodríguez.

Ayuntamiento de Albornos, el segundo de la lista. En mayo de dos mil cinco -este ya fue un poco más tarde-, pero en mayo de dos mil cinco se hace la solicitud. En junio de dos mil cinco, escrito de la Junta, parecido al que hacía referencia antes, para que el Ayuntamiento elija el tipo de instalación, ubicación del refugio, etcétera, etcétera, lo que, por supuesto, hace el Ayuntamiento. Otro expediente al cajón porque, Señoría, fue en junio de dos mil cinco; es decir, han pasado, en este caso, casi cinco años. Vergonzoso. Y dice usted que es que nosotros nos queremos dar mucha prisa.

Ayuntamiento de Solosancho. No voy a relatar todo el proceso. Aquí -insisto- tengo la documentación. Baste decir que este Ayuntamiento lo solicitó en el año dos mil tres, y siete años después sigue sin el refugio de espera, Señoría. Mientras municipios de la zona, y de menos población, como el vecino Muñogalindo, por ejemplo, con las mismas características salvo una. Decía usted que le diré, pues es que se lo tengo que decir, señor Rodríguez: lo único que varía entre ambos municipios es que tiene más habitantes Solosancho y, además, que el color político es distinto, mire usted por dónde. Debe ser uno de los criterios que utiliza la Junta de Castilla y León, porque este municipio lo ha pedido mucho después y ya lo tiene, mientras Solosancho sigue esperando. Hoyo de Pinares, pues debe ser que no cumple ese primer criterio del color político.

Por lo tanto, Señoría, mire, mucha foto, mucha foto, muchas promesas, pero, desde luego, poco dinero para los municipios del mundo rural. Un suspenso, de verdad, para el señor Silván, para la provincia de Ávila. Sí, señor Rodríguez, no se ría, porque llevamos diez años esperando la estación de autobuses y llevamos diez años o más esperando estas modestas infraestructuras que, insisto, no son más que unas pequeñas marquesinas para que la gente, por lo menos, se pueda refugiar mientras espera ese transporte del que tanto presume el señor Silván, y que quiere ir a explicar a Europa. A lo mejor, donde debería ir a explicarlo es a África, porque en algunos casos estamos absolutamente tercermundistas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Vázquez Sánchez. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL 1102

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Votos emitidos: dieciséis. A favor: seis. En contra: diez. Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley.

Por el señor Secretario se dará lectura al cuarto punto del Orden del Día.

PNL 1103

EL SECRETARIO (SEÑOR SOLARES ADÁN): Cuarto punto del Orden del Día: **"Proposición No de Ley 1103-I, presentada por los Procuradores don Francisco Javier Muñoz Expósito y doña Mónica Lafuente Ureta, instando a la Junta de Castilla y León a dotar de los medios humanos y materiales necesarios para solucionar los problemas de tránsito producidos por la nieve en la carretera Soria-830, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, en el número 280, el cuatro de febrero de dos mil diez"**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, don Francisco Javier Muñoz Expósito.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos y a todas. El pasado año, con un año de retraso, se aprobó en estas Cortes el Plan Regional de Carreteras 2008-2020, Plan que asimilaba el gran número de incumplimientos provenientes del heredado 2007-2009. Tanto en uno como en otro, el Gobierno de esta Comunidad asegura que "la red viaria cumple con una importante función estratégica en el desarrollo de un territorio, permitiendo una comunicación eficiente entre los diferentes centros de interés de la Región. La importancia de elaborar planes de carreteras se deriva del hecho de que estas infraestructuras son elementos vertebradores de un territorio, que condicionan el desarrollo económico y social". Es evidente que quien redactó la justificación del Plan se podría ganar la vida muy bien como novelista en Castilla y León.

Pero le sigo leyendo: "Una adecuada red de carreteras de titularidad de la Comunidad Autónoma de Castilla y León que complete... que complemente el sistema de comunicación interregional e internacional, así como la conservación del patrimonio viario de la Región, permite mejorar la competitividad económica y la fijación de población en la Región". No me digan, esto debe ser también... debe estar también incluido en la Agenda para la Despoblación del señor Presidente, pero en ningún otro sitio.

Una de las zonas a las que hace referencia esta justificación del Plan de Carreteras es, sin duda, la que nos trae hoy aquí: la carretera de la Red Complementaria Preferente Soria 830, que enlaza el municipio de Vinuesa con el límite de la provincia de Soria con La Rioja. Dicha carretera de acceso... da acceso, entre otros puntos, al Parque Natural de la Laguna Negra, al Quintanarejo, al Punto de Nieve de Santa Inés y a la localidad de Montenegro de Cameros, para terminar enlazando con la Comunidad Autónoma de La Rioja.

En los últimos años han sido constantes los problemas de los vecinos de la zona cuando, a causa de las inclemencias del tiempo, dicha carretera se vuelve intransitable por la nieve. Pero es sin duda este último año cuando la situación se puede determinar de "caótica". Han sido constantes las quejas de los habitantes afectados por la incapacidad de la Junta de Castilla y León en mantener transitable una carretera que es de su competencia; añadiendo, además, que dicha Administración tenía comprometida la mejora del tramo que conecta el Punto de Nieve de Santa Inés con el límite de la Comunidad de La Rioja, y que, a día de hoy, nada se ha realizado, con el consiguiente riesgo que supone transitar por una vía en la que estaba proyectada una mejora del Plan de Carreteras del dos mil dos.

Y en este punto, volvemos a leer y resulta imprescindible volver el... el Plan, a volver a leer el Plan Regional de Carreteras 2008-2020, que nos dice, en cuanto a la conservación ordinaria contratada, que "en el momento actual se promueve por parte de la Administración la participación de la empresa privada en las operaciones de gestión de la red viaria; es el caso concreto de la conservación, cuyas operaciones se ejecutan de una forma más eficiente y racional, adjudicándolas a empresas externas con experiencia en la materia, permitiendo -eso sí- al personal de la Administración se pueda especializar en la inspección y dirección de las actividades". Vamos, lo que viene siendo libre designación.

"La empresa adjudicataria del contrato de conservación debe analizar y plantear la solución más adecuada a cada situación que se le plantee en la vialidad y en la conservación ordinaria, y programar las operaciones de conservación extraordinaria y de mejora de la seguridad vial, para que la Dirección lo apruebe y ordene su ejecución o lo modifique".

En cuanto al apartado de maquinaria, dice expresamente que "los fenómenos meteorológicos invernales, especialmente la nieve, producen perturbaciones al transporte por carretera en las zonas que se ven afectadas por los mismos. La orografía de la Comunidad, rodea prácticamente... rodeada prácticamente por cadenas montañosas, así como el importante número de núcleos

de población asentados en dichas zonas de montaña, hace que las actuaciones de vialidad invernal tomen gran importancia. Las actuaciones consideradas como vialidad invernal se llevan a cabo para que las posibles perturbaciones al tráfico (como consecuencia de la formación de placas de hielo o de nevadas) sean mínimas y asumibles por los usuarios. Los medios para actuar son, especialmente, camiones, quitanieves, máquinas dinámicas, silos y fuentes de fundentes, placas... plantas de salmuera, estaciones meteorológicas y sistemas de localización y comunicación. Estos medios serán puestos por la Dirección General de Carreteras en las diferentes zonas en las que se sub... se subdivide la red". Lo que se le ha olvidado aquí es que debe ser en toda la Comunidad, menos en Soria, claro.

Miren, es imprescindible, tanto para el desarrollo turístico, deportivo y empresarial de la zona como de necesidades básicas de los habitantes de Montenegro de Cameros, la pronta solución a dichos problemas de comunicación por carretera. Y es evidente que a todos los vecinos de la zona les ampara el Plan Regional de Carreteras 2008-2020, por lo que, desde este Grupo, se formula la siguiente propuesta de resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dotar de los medios humanos y materiales necesarios para solucionar los constantes problemas de tránsito producidos por la nieve en la carretera Soria 830". Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Muñoz Expósito. En turno de fijaciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don José Antonio de Miguel Nieto.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Sí. Pues muchas gracias, señora Presidenta. Los planes de vialidad invernal procuran, como usted muy bien ha leído, que las molestias sean mínimas para todos los ciudadanos, incluidos también los de Soria, téngalo usted por seguro que no son una excepción.

Pero deberían saber Sus Señorías, porque seguramente no ubican esta zona, que estamos hablando de una carretera de la Red Complementaria, ubicada en una zona que será una de las zonas donde más nieve de toda la Comunidad Autónoma, la zona, por supuesto, donde más nieve de la provincia de Soria, y especialmente este año -ha dicho usted y dicen sus antecedentes-. ¡Claro!, es que prácticamente este año ha estado todo el invierno nevando en esta zona; todos los días, todos los días, señor Expósito. Muchísimos días.

Y califica usted la situación, que no lo es, de caótica. ¡Hombre, pero cómo tienen vergüenza! Caótica, de caótica se puede considerar la situación en Cataluña con una nevadita que ha caído como la que caen aquí la

mayoría de los días del invierno, eso sí es cat... caótico, que a estas horas todavía hay diez mil ciudadanos sin luz. La situación de esta carretera, desde luego, no es para nada caótica, ni se puede considerar como tal.

Le diré, porque ha leído usted parte de lo que la Junta tiene en los planes de vialidad invernal, y sabrá usted que cuenta con un plan en cada provincia, y, por supuesto, también contamos con un plan en Soria. En estos planes se fijan dos niveles de carreteras: en el nivel 1 están las pertenecientes a la Red Básica, y en el nivel 2 se incluyen el resto, que son las pertenecientes a la Red Complementaria; y en primer lugar se atienden a las de nivel 1, y, en segundo lugar, a las del nivel 2, dentro de la Red Complementaria.

En el caso de... de la carretera, de la 830, que es la que nos ocupa, es especialmente claro que la... las prioritarias, las básicas, como usted muy bien sabrá, en primer lugar es la 117, de la que parte la 820; y de esta, a su vez -de la 820-, parte la 830. Y que, además, la 117, pues, digamos que... que sale o comunica desde la Nacional 234, que es la carretera que conecta Soria con Burgos, y que une Covalada con Duruelo, y que, al mismo tiempo, la 820 conecta Molinos de Duero con Vinuesa y El Rollo, finalizando en la 110. Y, en definitiva, un eje horizontal del que parte esta carretera de la que estamos hablando, la 830.

Todo lo anterior se resume en la existencia en un protocolo de ope... de operatividad que la... que marca el proceso de trabajo y que contempla atender, en primer lugar, la 117, que es de la Red Básica, y la 820 en segundo lugar, que es de nivel 1, y, posteriormente, la 830. De esta manera, se actúa en las carreteras con más tráfico, que a su vez son las que dan continuidad a la mencionada 830, porque de nada serviría que estuviesen limpias... que estuviese limpia la 830 si, al final, no pudiesen conectar con la 117 o la dos... o la 820.

Es claro que se está operando de una manera organizada para mantener en esta zona... esta zona atendida. Es demagógico, como usted dice, argumentar que se atienden otras carreteras y no la 830, cuando, realmente, esta es la manera -la que le he explicado- más razonable y correcta en la mayoría de los casos, y posible de actuar.

A todo lo anterior, también que hay que añadir que en lo que respecta a la limpieza de nieve las carreteras admiten la maquinaria que admiten, es decir, la existencia de más máquina no implicaría en todos los casos una retirada de la nieve más eficaz, ya que no se pueden poner cuatro máquinas, por ejemplo, a limpiar una carretera como la 830, que no tiene accesos intermedios. Esta maquinaria tiene que hacer recorridos de ida y vuelta, no siendo factible otra forma de trabajo.

Esto no quiere decir que la situación no sea mejorable, y que los diez camiones quitanieves estancos y que los dos dinámicos, con los que actualmente contamos en la provincia de Soria, no puedan incrementarse. Por ello, ya está prevista la compra de más vehículos quitanieves durante el año dos mil diez y dos mil once para su incorporación en la provincia de Soria y en el resto de las provincias de la Comunidad. Vehículos que no son de ninguna manera baratos, porque le diré que están en torno, el coste, a los 160.000 euros, y está previsto que en los dos próximos años se compren más de treinta y tres unidades para toda la Comunidad, lo que nos supondrá una inversión de 5,3 millones de euros.

Además, hemos de señalar también el interés de la Junta de Castilla y León en lo que respecta al cuidado y al mantenimiento de la 830, porque sabrá usted que de... desde el año dos mil seis hay un Convenio suscrito con la Comunidad limítrofe de La Rioja, que se firmó en mayo del dos mil seis, y en el que existe una referencia expresa a la vialidad de esta Carretera 830, de manera que dicha Comunidad es la que se encarga de limpiar toda la vertiente norte, aun entrando dentro de la provincia de Soria, prácticamente hasta Montenegro de Cameros, y... y que da accesibilidad, por el lado norte, directamente a la Nacional 111, con lo cual los vecinos de Montenegro de Cameros pueden salir... salir a través de la Nacional 111, y, posteriormente, por el túnel de Piqueras -que, como usted bien sabrá, hizo el Partido Popular en los ocho años de Gobierno que estuvimos, el túnel del Puerto de Piqueras- pueden tranquilamente salir por la Nacional 111, camino de la capital de Soria.

Y por todo lo que le he comentado, pues le vamos a rechazar esta propuesta de... su propuesta de resolución, esta proposición no de ley. Ya nos gustaría tener más disponibilidades económicas y comprar muchas más máquinas quitanieves, pero los presupuestos son los que son, y, claro... [*Murmulllos*]. No sonría usted, porque, efectivamente, los presupuestos son los que son. Y al hilo de esto, pues, fíjese usted, es que hasta el señor Pepiño... perdón, Pepiño Blanco, pues acaba de anunciar que va a recortar el presupuesto de Fomento el 50%; o sea, que no se ría. [*Murmulllos*]. Lo acaba de anunciar el propio Pepiño Blanco. Pero, claro, lo más gordo es que además un Senador de Soria, el úni... el... [*Murmulllos*]. Don José Blanco, muy bien, perdón; ya... ya he pedido perdón anteriormente... sí... [*Murmulllos*]. Bueno, no, que... que no tengo ninguna intención de insultarlo, que era un calificativo cariñoso...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: ... era un calificativo cariñoso. Pero si usted nos trata de novelistas, pues a este señor -sin insultarle- se le podría llamar mentiroso, tranquilamente. Pero, claro, reconoce que va a re... a

recortar el 50% del presupuesto de Fomento y el Senador del Partido Socialista de la provincia de Soria ya reconoce, este fin de semana, que le va a tocar a la provincia de Soria. Y los recortes nos van a tocar, ya lo sabemos que nos van a tocar, y le va a tocar, desgraciadamente, otra vez a la Nacional 122. Por lo tanto, no se ría cuando hablo de re... de que los presupuestos son los que son, de que nos gustaría tener muchas más máquinas, pero, al final, los presupuestos y las disponibilidades económicas marcan el ritmo de las inversiones.

Por lo tanto, se las vamos a rechazar. Nos gustaría atender mejor esta carretera, creemos que no está mal atendida del todo, pero es una zona que nieva muchísimo, es una carretera estrecha, y creemos que se está haciendo lo mejor posible dentro de las posibilidades que tenemos. Muchas gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Antonio de... José Antonio de Miguel Nieto. Para cerrar el debate, tiene la palabra Francisco Javier Muñoz Expósito.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Gracias, señora Presidenta. José Blanco, sí, el mismo que decía su Presidente, la primera vez que se reunió con él hace meses, que por fin había venido alguien a solucionar los problemas de esta Comunidad. Creo que era el mismo.

Pero mire, evidente... evidentemente, evidentemente, claro que son los presupuestos los que marcan y, ¡hombre!, que venga a usted aquí a hablar, a dar otra vez más, a dar lecciones de presupuestos... Pero ¡por favor!, pero ¡por favor!, 13 millones de media. Contrástelo usted, 13 millones de media invertidos en la provincia de Soria en los ocho años en los que ustedes gobernaron, 13 millones de media. Más de 300 licitados en el último año. ¡Más de 300 licitados! ¡Pero hombre, por favor, si no aguanta la comparación! Es que tiene usted hasta que venir a recordar algo que no es cierto, que el túnel de Piqueras lo abrió el Partido Popular; esto ya... ¡Pero bueno, vamos a ver! Que fueron algunos de ustedes a hacerse la foto y a inaugurarlo, sí; que lo abrieron, no. Ustedes intentaron que no se abriera, ustedes intentaron que no se abriera mientras gobernara el Partido Socialista. Eso es otra cosa, eso es otra cosa. Ahí tiene... repase usted la hemeroteca. ¿Cuándo se abrió? ¿Cuándo se ha abierto el túnel de Piqueras? [*Murmulllos*]. Sí, sí, sí.

Pero mire, si hablamos de presupuestos, si hablamos de presupuestos... Me decía usted que... que no, que la carretera no da para tener cuatro máquinas. ¡Hombre!, igual cuatro no, pero una sí. Cuatro no, pero una, una, una máquina, que pase de vez en cuando. Y le explico, según el Plan de Vialidad, presentado el mismo día por parte de la Subdelegación de Gobierno y del Delegado de la Junta, pues aquí están los datos, y los datos, como usted bien dice, son cuestión de presupuestos, de dinero.

De dinero, ese que no llega a Soria por parte de la Administración Regional.

Y le digo: la Administración Estatal tiene quinientos kilómetros, quinientos, que cubrir, quinientos kilómetros de competencia suya, de carreteras; bien, la Administración Regional, mil; quinientos/mil. La Administración, la Administracional Nacional, la Administración Nacional cuenta con cuarenta y siete máquinas (si me permite, yo... yo no...), cuarenta y siete máquinas, más ocho, más ocho, más ocho máquinas que se iban a instalar... que se van a instalar en la A-15. Por cierto, la A-15, esa carretera que seguro que coge usted ahora, ¿eh?, seguro que coge usted ahora y que puede transitar por ella, en la autovía, que, si quiere, luego le digo quién la ha hecho. Cuarenta y siete más ocho, cuarenta y siete más ocho máquinas, quinientos kilómetros. ¿Vale? La Administración Regional: mil kilómetros -lo acaba de decir usted-, doce máquinas. ¿Pero cómo va a llegar? Con cuarenta y siete más ocho, llegamos a algún lado. Con doce máquinas para mil kilómetros es imposible llegar a ningún sitio. Eso es lo que les pasa. No llegan a ningún sitio. Porque, mientras que la Administración del Estado tiene una quitanieves por cada nueve kilómetros, ustedes tienen una quitanieves por cada ochenta y tres, por cada ochenta y tres kilómetros. ¿Pero así cómo pretenden?

Y además, oiga, me dice usted, y es... es curioso, pero contéstese usted mismo, me dice: es que el... la Carretera 830 es la carretera donde más nieve, ha dicho usted, de las que más nieva de la Comunidad, si no es la que más. ¡Hombre!, pero, entonces, ¿cómo no es nivel 1? Si resulta que es una carretera que es de las que más nieva y que se... y que los vecinos de la zona, y que los vecinos de la zona se llevan quejando año tras año, ¿por qué no dotan ustedes de medios técnicos y materiales a la zona para poder solucionar los problemas? ¿Me lo quiere explicar? Si resulta que es donde más problemas tienen, oiga, pues apliquen. Digo yo, digo yo, porque es que llevan muchos años con estos... muchos años con estos problemas.

Además, me dice que las... que ese nivel 1 ya estaba aplicado y esa preferencia en la 117-101. Le niego la mayor. Pero si es que el problema es que cuando está la 830 cortada, también está la 117 y la 101, también está la 117 y la 101, porque no pueden acceder las máquinas quitanieve. ¿Y sabe usted por qué no pueden acceder las máquinas quitanieve? Pues porque, como le he leído antes, como le he leído antes, y que el propio Plan lo permite, el propio Plan permite que esas operaciones sean subcontratadas, para que sea más eficiente y más racional, como dice el Plan, ese que se inventó un novelista, para... y las... y ese tipo de mantenimiento lo adjudican a empresas externas, estas empresas externas trabajan en horario de oficina, señor De Miguel. Las empresas externas trabajan en horario de oficina, y la nieve no entiende de horarios. Ese es el problema que

tienen ustedes, que contratan, evidentemente, con unos horarios con los que la nieve no coinciden. Y así, y así pasa lo que yo le decía antes, evidentemente. Claro que es caótico, claro que es caótico este año. Pero mire, si después de llegar a un acuerdo entre el Alcalde de Montenegro, la Alcaldesa de Vinuesa, el Alcalde de Soria, Diputación, para que el Punto de Nieve de Santa Inés se pueda abrir, después de llegar a un acuerdo y poner a esas cuatro Administraciones de acuerdo, eso sí, después de solicitar ayuda a la Junta de Castilla y León y que dijera que no. La única Administración que se descolgó, una vez más, la Junta de Castilla y León. Por cierto, se lo pedía el Alcalde de Montenegro de Cameros, que es del mismo Partido Popular que usted. Sí, del mismo. *[Murmullos]*. Bueno, bueno. Mire, usted me hace... usted me hace dudar; sí es cierto, a lo mejor no es del mismo Partido Popular que él. Tiene usted razón. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Por favor, guarden silencio.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Igual es del otro. Pero mire, pero mire, después de ponerse de acuerdo con... después de poner de acuerdo las cuatro Administraciones, viene la Junta, viene la Junta y lo que hace es no limpiar la carretera, pero no limpiar la carretera ningún día. Y así oímos -es que, vamos, la... la hemeroteca está llena, la hemeroteca está llena-: Montenegro consigue 12.000 euros gracias al acuerdo entre... y dice el Alcalde que el único que falta y que se le había pedido era la Junta de Castilla y León, y que ahora es la Junta quien, ¡hombre!, quien tiene que mantener la... la carretera en perfecto estado para que puedan acceder tanto los ciudadanos que vienen desde La Rioja como los ciudadanos que vienen desde Soria. Claro, días después salieron los dos, la Alcaldesa de Vinuesa y el Alcalde de Montenegro, pidiendo a la Junta alguna solución, porque lo que no puede ser es que, una vez que se consigue ese acuerdo, que se pone... se dota económicamente para solucionarlo, sea la Junta la que ahora no limpia la carretera y no se pueda acceder al Punto de Nieve. Hagan ustedes... cumplan con lo que tienen encomendado, que es de su competencia, porque esta carretera no es ni del Estado, ni de Cataluña, ni de Aragón; esta carretera es de ustedes, y de ustedes... a ustedes les corresponde el mantenerla.

Pero es que luego, no contentos... no contentos con eso, días después, cuando ya tenían previsión y se le había... previsión de que iba a subir un autobús -un autobús, por cierto, de chavales de... un autobús escolar, porque comenzaba lo que... lo que se llama... el invierno blanco... bueno, la Semana Blanca, en la que los alumnos de los distintos cursos escolares pueden subir al punto... al Punto de Nieve-, después de que les han avisado ustedes con tres días de antelación, se encuentran con que se tienen que quedar a las faldas del... del Punto

de Nieve de Santa Inés porque no puede subir, porque nadie, nadie de la Junta de Castilla y León había enviado una máquina a quitar el hielo. Y eso que les avisaron con tres días de antelación. ¿Y usted dice que no es caótico? Pero oiga, ¿entonces? Claro, ya entiendo por qué usted dice que no es caótico, porque esto es a lo que están acostumbrados. Esto es a lo que están ustedes acostumbrados en las carreteras... en las carreteras sorianas.

Pero bueno, una vez más, lo que... lo que veo es que aquí tienen la culpa, cuando no es el señor Zapatero, es ahora Cataluña, cuando no... Pero, desde luego, lo de asumir... lo de asumir responsabilidades e intentar solucionar cuando hay algún problema, no va con esta Administración. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Muñoz Expósito. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL 1103

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Por tanto, dieciséis votos emitidos; seis a favor; diez en contra. Queda rechazada la proposición no de ley.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las once horas cincuenta minutos].